



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, requiere seleccionar a una persona natural o jurídica que pueda proveer con materiales, KIT DE BOTIQUÍN para el colegio CRFA .

Presentar siguientes anexos para la presentación de ofertas.

- FUT o solicitud
- Copia de DNI del representante legal
- Anexo N°01, N°02 y N°03

1.-CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	11 de marzo página web y portal de la UGEL Paucartambo
Presentación de Propuesta Económica (Formato de cotización expedida por la Oficina de Abastecimiento)	14 de marzo
Apertura de sobres	15 de marzo
Otorgamiento de la Buena Pro	15 de marzo

3.- REQUISITOS DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

- El postor deberá tener Registro Nacional de Proveedores (RNP),
- El postor deberá tener RUC vigente en la condición de activo y habido
- El postor deberá tener cuenta CCI vinculado al RUC
- El postor deberá tener actividad de acuerdo al rubro solicitado
- El postor no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.

NOTA: La propuesta económica y demás requisitos deberán ser presentados en el orden que indica las especificaciones técnicas, debidamente foliados, la presentación será en sobre cerrado por MESA DE PARTES de la UGEL Paucartambo, los documentos a adjuntar serán copia simple (en físico).

11 de marzo del 2025

ATENTAMENTE





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señor:
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – PAUCARTAMBO.

El que suscribe,
Identificado con _____
RUC N°: _____

Domicilio Real	:	_____
Correo Electrónico	:	_____
Teléfono Fijo	:	_____
		Teléfono Móvil : _____

Declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que, no me encuentro bajo ninguna causal de prohibición y/o impedimento o inhabilitado ni administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria que determine mi imposibilidad de ser contratado por el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 7° de su Reglamento.
2. Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas establecidas en la presente contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
4. Me comprometo a mantener la oferta presentada hasta la notificación de la OS u OC, en caso de resultar seleccionado/a para la atención de la prestación.
5. Que, participo sin mediar acuerdo alguno que afecte la libre competencia.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, así como la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
7. En caso de emitirse la Orden de Compra o Servicio a nuestro favor, se autoriza a la UGEL Paucartambo de notificar la OC u OS al correo electrónico arriba indicado, el cual estará operativo las 24 horas. Asimismo, recibida la Orden, el suscrito se obliga a confirmar la recepción de la misma mediante un correo electrónico de respuesta en la misma fecha del envío. En caso de no enviarse la respuesta de confirmación, el que suscribe tiene conocimiento que la OS u OC se entiende notificada en la fecha de envío al correo electrónico brindado.
8. Que, al cotizar se tiene conocimiento de la penalidad de hasta el 10% que deberá ejecutarse al no cumplir con los plazos establecidos conforme al artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
9. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré, ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares, o socios comerciales, a fin de obtener el objeto de la presente contratación. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos, entre los postores o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia, y de resultar ganador de la presente contratación, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo del presente servicio.
10. No laborar ni pertenecer a empresas cuya sanción administrativa del Tribunal de Contrataciones del Estado se encuentre vigente.
11. Que, la información consignada en el Registro Nacional de Proveedores se encuentra actualizada.

Paucartambo,de.....del 20.....



Firma y sello del Proveedor



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 3

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

SEÑOR:
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAUCARTAMBO

Yo,
identificado(a) con DNI N°, representante legal de (en caso
corresponda).....
....., con RUC N° y con domicilio
en.....
.....; en calidad de proveedor(a) o empresa proveedora de servicios y/o bienes a la Unidad de
Gestión Educativa Local - Paucartambo.

ASUMO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

1. Observar y cumplir, en lo que corresponda, la Ley del Código de Ética de la Función Pública, así como las normas vigentes sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, en la prestación de las actividades, servicios y/o bienes que corresponda realizar.
2. Actuar conforme los valores institucionales de la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo, principios y deberes éticos, que aportan a una cultura de integridad pública en la Entidad, priorizando el interés público sobre el interés personal.
3. Denunciar cualquier acto de corrupción que conozca con ocasión de la prestación de servicios, bienes y/o realización de actividades, conforme a las normas internas que emita la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo y cualquier otro acto que transgreda la normativa que rige la administración pública.

Paucartambo,..... de de 20.....

Firma y sello del Proveedor



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001524

N° E/M : 00065

Señores :		R.U.C. :	*
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	11/04/2025
Concepto :	ADQUISICION DE KIT DE BOTIQUIN PARA CRFA		
		Moneda :	S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	350500030002	AGUA DESTILADA X 20 L		
3	UNIDAD	353800010007	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L		
15	UNIDAD	495700070011	ALGODÓN HIDRÓFILO X 100 g		
10	UNIDAD	495700250005	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 5 cm X 5 m		
20	UNIDAD	495700270146	GASA ESTERIL 5 cm X 5 cm		
3	UNIDAD	495100100002	TERMOMETRO CLINICO ORAL 35 - 42°C		
20	UNIDAD	495700670002	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd		
2	UNIDAD	495700690028	VENDITA ADHESIVA 18 mm X 70 mm X 100		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible

Atentamente;





PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 28 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00018-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señores(as)

Directores(as) y Gerentes Regionales de Educación

Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali

Presente. -

Con atención: Unidades de Gestión Educativa – UGEL, según corresponda.

Asunto: Listado de Ítems programados que componen los kits de aseo, limpieza y botiquín 2025 en el marco de la RM N° 003-2025-MINEDU.

Referencia: a) Oficio Múltiple N° 00003-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
b) Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos muy cordialmente e informarles que, se está gestionando a través de una modificatoria de la Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU, la información remitida en el documento de la referencia a) sobre la actualización del "Listado de ítems programados que componen los kits de aseo, limpieza y botiquín para el año 2025", así como, los códigos SIGA que deben ser utilizados para la adquisición de los bienes de los kits de bienestar (kits de aseo, limpieza y botiquín) destinados a las IIEE que implementan los Modelos de Servicio Educativo secundaria en ámbito rural (MSE): Secundaria en Alternancia (SA), Secundaria con Residencia Estudiantil (SRE) y Secundaria Tutorial (ST) de la Dirección de Servicios Educativos en ámbito Rural (DISER).

Al respecto, es preciso señalar que, la actualización se debe a que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha desactivado algunos códigos SIGA del catálogo SIGA MEF, y ha proporcionado nuevos códigos para su uso en la ejecución de las adquisiciones correspondientes al Compromiso de Gestión EI-01 del FED. Se adjunta al presente oficio el listado actualizado de bienes que componen los kits de bienestar, incluyendo los códigos SIGA correspondientes para su adquisición.

Asimismo, como se informó en el OFICIO MÚLTIPLE N° 00003-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA, las Unidades Ejecutoras de Educación deben ejecutar los recursos destinados a la adquisición de los kits de bienestar (kits de aseo, limpieza y botiquín), entre los meses de marzo y abril, siendo obligatorio que los registros de entradas a almacenes y de distribución a las Instituciones Educativas (IIEE) se realicen utilizando la marca "MSE DISER 2025", creada especialmente para asegurar la trazabilidad de la distribución de los kits durante el Año Fiscal 2025. En caso de requerir asistencia técnica sobre el registro de lo solicitado, les solicitamos comunicarse con los sectoristas SIGA MINEDU asignados en cada región.

EXPEDIENTE: DISER2025-INT-0259728 CLAVE: 1DDB1C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





KIT PARA LOS 3 MSE: MSE SECUNDARIA EN ALTERNANCIA (SA), MSE SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL (SRE) Y MSE SECUNDARIA TUTORIAL (ST)							
Anexo: BOTIQUÍN PARA CADA IIEE (costos referenciales)							
N°	GG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA (*)	CANT (*)	COSTO UNITARIO (*)	COSTO TOTAL
1	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	UNIDAD	35.38.0001.0007	3	14.23	42.69
2	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 5 cm X 5 m	UNIDAD	49.57.0025.0005	10	9.2	92
3	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALGODON HIDROFILÓ X 100 g	UNIDAD	49.57.0007.0011	15	4.5	67.5
4	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	GASA ESTERIL 5 cm X 5 cm	UNIDAD	49.57.0027.0146	20	1.5	30
5	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	VENDA ELASTICA 4 m X 3.5 yd	UNIDAD	49.57.0067.0002	20	2	40
6	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	TERMOMETRO CLINICO ORAL 35 - 42°C	UNIDAD	49.51.0010.0032	3	12	36
7	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	VENDITA ADHESIVA 13 mm X 79 mm X 1/2	UNIDAD	49.57.0069.0028	2	6.6	13.2
8	2.3.1.8.1.99 - OTROS PRODUCTOS SIMILARES	AGUA DESTILADA x 20 Lit	UNIDAD	35.05.0003.0002	1	24	24
9	2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4 g/100 ml (4 %) SOL 1 L	UNIDAD	58.36.0022.0011	2	97.15	194.3
TOTAL							539.69

Nota: Los ítems 8 y 9 del Botiquín, para cada IIEE, no serán considerados para la medición del cumplimiento de los compromisos FED (*) Cantidades, Costo unitario y codigos Siga son referenciales.

EXPEDIENTE: DISER2026-INT-0259728 CLAVE: 10DB1C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Boja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

